

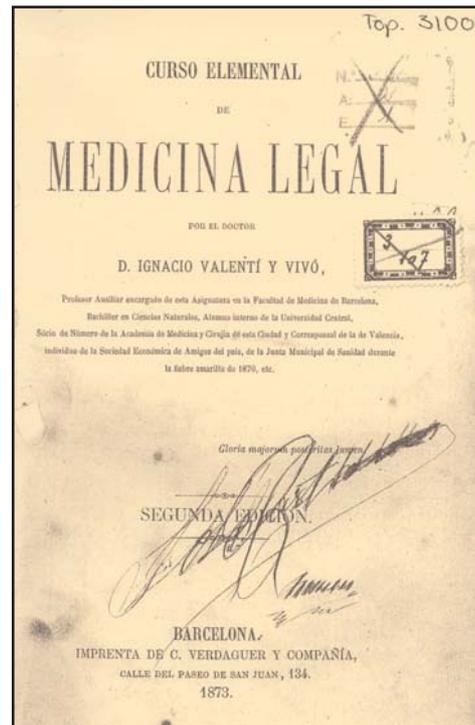
# Bibliofilia Médicolegal

Alfonso GALNARES YSERN

De la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla

El Curso Elemental de Medicina Legal de Valentí y Vivó se imprimió en Barcelona en 1873, siendo el autor Profesor Encargado de la Asignatura de su Facultad de Medicina. El texto que está dedicado a la exposición de sus lecciones de cátedra, debió de tener una gran difusión como lo demuestra el que el ejemplar que comentamos, perteneciente a la Biblioteca de la Real Academia de Sevilla, sea una segunda edición lo que en su tiempo sin ser insólito tampoco era frecuente. El objetivo docente de la redacción del texto se hace ostensible al ver como la exposición con orden y claridad de los criterios propios se antepone al alarde cultural, lo que no impide que se aprecie en el maestro su sólida formación medicolegal con preferencias de exhibición de citas de Orfila, Mata, Casper y Devergie. El concepto de la Medicina legal es tan amplio en opinión del Profesor Valentí, lo que se traduce en su obra, como para situarla como una ciencia sociológica, médica (exigiendo ciencia y conciencia), jurídica y de naturaleza esencialmente críticofilosófica.

El libro está dividido en setenta y seis lecciones, de acuerdo con la importancia como asignatura que en el Siglo XIX Mata supo dar a la Medicina Legal inicialmente en la Universidad de Barcelona y que luego se extendió al resto de España con una gran influencia en Hispanoamérica, lo que supo mantener Valentí y Vivó hasta el punto de empezar sus lecciones explicando que los libros de Medicina Legal y Toxicología son compañeros inseparables de todo médico ilustrado y prudente. El libro está redactado en un muy acertado estilo doctrinal y con el dato que entonces no estaba al uso de situar anotaciones en el margen libre de la página, todo lo cual le da un aire de modernidad, aunque como es lógico contenga criterios entonces vigentes como llamar a los gérmenes infusorios o miasmas, admitir el orden de los fenómenos cadavéricos dictados por Nysten, pensar en la posibilidad de la combustión o flagración humana espontánea (relacionándola con la posibilidad de la existencia de principios gaseosos carburantes en combustión alcohólica) y temer la realidad de inhumaciones prematuras (citando la estadística del francés Leguern de veintisiete enterrados vivos por año). En la redacción destaca el abundante uso de adjetivos cali-



ficativos, a nuestro juicio con evidente intencionalidad docente, de los que ponemos como ejemplos facilidad espantosa, muerte terrible, confusión reinante, fisonomía con expresión horrorosa, asombroso catálogo y lacónica sencillez.

Las lecciones están agrupadas en cuatro partes sucesivamente dedicadas, según la clasificación al uso en su tiempo, a cuestiones generales y a las referentes al cadáver, a las del sujeto vivo y el cadáver y a las del sujeto vivo. De todas estas cuestiones por su visión criminalística destacan las referentes a la situación del agresor y modos de empleo del arma, por su originalidad las dedicadas a la muerte por meteoros y a las quemaduras del cadáver, por su extensión las explicativas de las docimasias y por la amplitud de visión de la Medicina Legal las que tratan de falsificación de documentos, del secreto médico y de los estados de irresponsabilidad.

En la lectura del libro se aprecian rasgos propios de otra época como el considerar el suicidio como lamentable y digno de censura o siguiendo a Casper llamar intoxicación negativa a la asfixia, pero también pueden observarse signos de lo que pudiéramos llamar modernidad de lo que puede servir como ejemplo que ya entonces se dedicaba una lección a datos estadísticos. □